

7227 RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de La Haba (Badajoz), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar de la Policía Local.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por Decreto de fecha 27 de febrero de 1999, se ha nombrado a don Pascual Martín Osorio, con documento nacional de identidad número 33.988.711-R, como funcionario de carrera, en propiedad, perteneciente al grupo E, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, sus Auxiliares, denominación Auxiliar de la Policía Local, tras haber superado las pruebas selectivas y el curso de formación impartido por la Academia de Seguridad Pública de Extremadura.

La Haba, 2 de marzo de 1999.—El Alcalde, Joaquín Martín Quintana.

7228 RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 1999, del Consell Insular d'Eivissa y Formentera (Illes Balears), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.

Como resultado de los procesos selectivos convocados por este Consell Insular para la provisión de las plazas que se indican correspondientes a la oferta de empleo público de 1998, por Decreto de Presidencia de fecha que se especifica y a propuesta de los correspondientes Tribunales calificadoros, han sido nombrados funcionarios de carrera las personas que ha continuación se indican:

Doña Josefa Escandell Juan. Administrativa. Documento nacional de identidad número 41.451.065. Decreto de Presidencia de 20 de noviembre de 1998.

Doña Laura Tur Ferrer. Administrativa. Documento nacional de identidad número 41.442.486. Decreto de Presidencia de 20 de noviembre de 1998.

Don Luis Miguel Sevilla Pérez. Sargento. Documento nacional de identidad número 19.883.157. Decreto de Presidencia de 18 de diciembre de 1998.

Don Francisco José Buforn Jiménez. Letrado. Documento nacional de identidad número 41.456.955. Decreto de Presidencia de 1 de febrero de 1999.

Don José Manuel Marí Marí. Subalterno. Documento nacional de identidad número 41.449.361. Decreto de Presidencia de 1 de febrero de 1999.

Don Martín Quintero Rodríguez. Subalterno. Documento nacional de identidad número 41.452.234. Decreto de Presidencia de 1 de febrero de 1999.

Doña María José Cardona Muñoz. Administrativa. Documento nacional de identidad número 41.448.614. Decreto de Presidencia de 1 de febrero de 1999.

Don Antonio Arabí Serra. Administrativo. Documento nacional de identidad número 41.434.639. Decreto de Presidencia de 1 de febrero de 1999.

Don Vicente Torres Ferrer. Administrativo. Documento nacional de identidad número 41.441.688. Decreto de Presidencia de 1 de febrero de 1999.

Doña María de las Nieves Marí Serra. Auxiliar administrativa. Documento nacional de identidad número 41.454.604. Decreto de Presidencia de 15 de febrero de 1999.

Doña Rosalía Moreno Marí. Técnica superior. Documento nacional de identidad número 46.621.490. Decreto de Presidencia de 26 de febrero de 1999.

Doña Antonia Riera Costa. Inspectora de Turismo. Documento nacional de identidad número 41.437.606. Decreto de Presidencia de 26 de febrero de 1999.

Don Agustín Goerlich López. Inspector de Turismo. Documento nacional de identidad número 5.655.937. Decreto de Presidencia de 26 de febrero de 1999.

Don Juan Antonio Torres Planells. Ingeniero técnico industrial. Documento nacional de identidad número 41.447.089. Decreto de Presidencia de 26 de febrero de 1999.

Don Sebastián José Molés Molés. Arquitecto técnico. Documento nacional de identidad número 24.220.912. Decreto de Presidencia de 26 de febrero de 1999.

Don Francesc Ribas Tur. Arquitecto técnico. Documento nacional de identidad número 41.449.458. Decreto de Presidencia de 26 de febrero de 1999.

Don José Francisco Soriano Segura. Delineante. Documento nacional de identidad número 41.443.807. Decreto de Presidencia de 26 de febrero de 1999.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25, número 2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Eivissa, 3 de marzo de 1999.—El Presidente, Antonio Marí Calbet.

7229 RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Vicar (Almería), por la que se hace público el nombramiento de un Técnico en Informática.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que a propuesta del Tribunal calificador correspondiente, y cumplidos los trámites exigidos por las bases por las que se regía la convocatoria, el señor Alcalde-Presidente, en uso de las atribuciones que le están conferidas, según el artículo 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, nombra funcionario de carrera a don Antonio Jesús Lopez Cid, provisto de documento nacional de identidad número 27.536.456-M, para ocupar una plaza de Técnico en Informática, incluida en la oferta de empleo público para 1998.

Vicar, 5 de marzo de 1999.—El Alcalde, Antonio Bonilla Rodríguez.—Ante mí, la Secretaria accidental, Esther Moreno Romero.

7230 RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Alburquerque (Badajoz), por la que se hace público el nombramiento de un Guardia de la Policía Local.

Se hace público el nombramiento de don Arturo Álvarez, funcionario de carrera, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, de la plantilla de este Ayuntamiento. El nombramiento se realiza por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 1 de marzo de 1999, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Alburquerque, 8 de marzo de 1999.—El Alcalde.—Ante mí el Secretario.

UNIVERSIDADES

7231 RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 1999, de la Universidad de Valladolid, por la que se subsana error en la del 2 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de esta Universidad.

Advertido error en la Resolución de 2 de marzo de 1999 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» del 15) y, conforme al artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,